



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO DE 2021 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA CONVOCADO POR ORDEN SAN/618/2019, DE 18 DE JUNIO, POR LA QUE SE APRUEBA Y SE PUBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Advertido error en el texto del Anexo I de la Resolución de 21 de julio de 2021, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 25 del Anexo I, debe incorporarse la última fila que por error no apareció, finalizando el anexo de la siguiente forma:

TURNO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	BLOQUE I EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 60)	BLOQUE II FORMACIÓ N (MÁX. 40)	TOTAL BLOQUE I+II (MÁX. 100)
L	***4506**	ZURITA PUENTE, SONIA	38,00	40,00	78,00

En Valladolid, 11 de noviembre de 2021

vobº

PRESIDENTE

Francisco Javier Iglesias Gómez

LA SECRETARIA

Ruth Sastre Paunero